Acta de Sesión Ordinaria del día 16 de abril del 2013

(Trujillo, martes 16 de abril del 2013 - Hora: 09:05 a.m.)

En la ciudad de Trujillo a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las nueve y cinco de la mañana se reunieron en Sesión Ordinaria de Consejo Regional, en la Sala de Sesiones de la Casa de Gobierno del Gobierno Regional de La Libertad, sito en el jirón Diego de Almagro N° 442, Plaza de Armas, los Consejeros Regionales de La Libertad, Presididos por el Consejero Delegado, señor licenciado Luis Agustín Solano Arroyo. A dicha Sesión asistieron los siguientes Consejeros Regionales:

1. **Consejero Regional Jesus Quispe Vilcatoma.**
2. **Consejero Regional Bandwer Santa Cruz Pardo.**
3. **Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León.**
4. **Consejero Regional Hebert Richard Díaz Cordero.**
5. **Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos.**
6. **Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo.**
7. **Consejero Regional Luis Agustín Solano Arroyo.**

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: Buenos días señores Consejeros. Siendo las 9:16 a.m. de hoy día martes 16 de abril del 2013. Señor Secretario sírvase tomar la asistencia correspondiente para verificar el quórum para poder dar inicio a la sesión.

El Secretario del Consejo Regional hizo el llamado para la asistencia correspondiente.

1. **Consejero Regional Jesus Quispe Vilcatoma,** Presente
2. **Consejero Regional Bandwer Santa Cruz Pardo**, Presente.
3. **Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León,** Presente.
4. **Consejero Regional Hebert Richard Díaz Cordero**, Presente.
5. **Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos**, Presente.
6. **Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo**, Presente.
7. **Consejero Regional Luis Agustín Solano Arroyo,** Presente.

El Secretario del Consejo Regional dijo: tenemos el quórum correspondiente para iniciar la sesión. Tenemos el Oficio N° 091-2013 en la cual solicita dispensa por inasistencia a sesión ordinaria, suscrito por el Consejero Regional Carlos Alberto Sandoval de la Cruz, por motivo de encontrarse en la zona de rescate de las víctimas desaparecidas en el fatídico accidente tránsito de fecha de 13.04.2013.

Con fecha Oficio 071-2013 solicita dispensa por inasistencia a sesión ordinaria de fecha 16 de abril del 2013, suscrito por la Consejera Regional Olga Rosa Yglesias Peláez por encontrase en la ciudad de Lima haciendo actividades para cumplir con la provincia que representa.

Con fecha Oficio 047-2013 solicita dispensa a sesión ordinaria de fecha 16 de abril del 2013, suscrito por el Consejero Hebert Iván Jiménez Urquiaga por encontrase en actividades programadas en el distrito de Chao, provincia de Virú.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: vamos a dar inicio a la sesión ordinaria, contando con el quórum reglamentario. Siendo la 9:53 de la mañana. Yo pediría al Pleno del Consejo hacer un minuto de silencio por la vida y la seguridad, un derecho de tenemos todos, el día 13 ha ocurrido un accidente en la provincia de Otuzco donde han fallecido 33 personas y que aún están desaparecidas un promedio de 5, consideramos que no solo debe haber un minuto de silencio sino que debemos hacer un pronunciamiento en nombre del Consejo Regional y también, por el señor Armando Villanueva del Campo a fallecido, líder de un partido político, como cualquier que puede existir a nivel nacional, yo considero que debemos hacer un minuto de silencio por estas dos causas, una regional y la otra nacional.

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: Señor Secretario de lectura la agenda preparada para el día de hoy.

El Secretario del Consejo Regional dijo: En la estación de proyectos de normas regionales, tenemos en acuerdos regionales, el dictamen sobre el Proyecto de Acuerdo Regional respecto a aprobar la transferencia mediante venta directa de terreno de propiedad estatal a posesionaria MIAOCHANG CAO. Sustenta el Consejero Regional por la provincia de Otuzco y Presidente de la Comisión Ordinaria de Programas y Proyectos Especiales del Consejo Regional La Libertad, señor Mayer Alcides Haro Rafael.

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: por no encontrarse el Consejero Mayer Haro Rafael, el Consejero Regional Jesús Quispe, miembro de la Comisión hará la exposición.

El Consejero Regional Jesús Quispe Vilcatoma dijo: muchas gracias Delegado, a través suyo un saludo especial a todos los Consejeros presentes, que en esta mañana nos acompañan, a los funcionarios del Gobierno Regional y a la prensa. Voy a pasar a sustentar: Que, La Comisión a revisado éste expediente, cuenta con informe técnico e informe legal favorable, tanto del Proyecto Especial Chavimochic así como de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, por lo tanto, la Comisión luego de revisar que el expediente cumple com todos los requisitos de Ley, ha dictaminado por unanimidad, aprobar el Proyecto de Acuerdo Regional relativo al terreno de 5.82 hectareas ubicado en la Etapa II Sector V, Valle Moche del distrito de Salaverry, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, independizado e inscrito en la Partida Electrónica N° 11200662, del registro de propiedad inmueble zona registral sede Trujillo, estando valorizado en la suma de S/. 63,183. 32 a favor de la persona MIAOCHANG CAO y autorizar al Presidente Regional de La Libertad y a la Gerencia Regional del Proyecto Especial Chavimochic a otorgar y suscribir minuta a escritura pública de compra venta y demás documentos necesarios a fin que se formalice dicha transferencia teniendo en consideración el párrafo precedente y las normas vigentes sobre bienes estatales. Dejo a debate a la mesa este proyecto.

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: alguna intervención a algún Consejero, sino pasamos a su aprobación correspondiente.

La Consejera Helvidia Lucila Castillo León dijo: necesitamos que nos explique quién es la empresa MIAOCHANG CAO.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

El Consejero Jesús Quispe Vilcatoma dijo: MIAOCHANG CAO es una empresa privada que está pidiendo, todo esto está inscrito en Registros Públicos, y está en posesión. Se está regularizándose nada más.

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: señor Secretario pasemos a la votación correspondiente para la aprobación de esta trasferencia. Consejero Guibert tiene la palabra.
El Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo dijo: Gracias Consejero Delegado, a través suyo saludar a mis colegas Consejeros, a los técnicos, a la prensa y público. Quisiera que mi colega nos explicara, esta área qué propósito va cumplir, si bien es cierto que está haciendo una compra, pero me interesa saber con qué propósito.

Consejero Jesús Quispe Vilcatoma dijo: está constituida como una empresa privada.

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: Señor Secretario pase a la votación correspondiente.

El Secretario del Consejo Regional:

1. **Consejero Regional Jesus Quispe Vilcatoma,** a favor.
2. **Consejero Regional Bandwer Santa Cruz Pardo**, a favor.
3. **Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León,** a favor.
4. **Consejero** Regional **Hebert Richard Díaz Cordero**, a favor.
5. **Consejera** Regional **Fanny Carol Ruiz Burgos**, abstención.
6. **Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo**, abstención.
7. **Consejero Regional Luis Agustín Solano Arroyo,** a favor.

El Secretario del Consejo Regional dijo: aprobado por mayoría con 2 abstenciones.

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: Consejera Fanny Carol Ruiz Burgos sírvase sustentar su abstención.

La Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos dijo: por razones equis, no he recibido la documentación a tiempo, recién me he enterado de la sesión el día de ayer por la tarde y no he tenido el tiempo para revisar la documentación correspondiente.

El Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo dijo: yo me abstengo porque, del Consejo Regional depende que los bienes del Estado sean bien vendidos y que cumplan propósito que beneficien también a la Región, nos dice el Consejero que es para un proyecto privado, pero el proyecto privado involucra muchos temas, me parece que la Comisión debería haber especificado, que la persona está comprando, haciendo usos de su derecho, comprando un terreno eriazo en un área que se practica agricultura. Si yo soy agricultor y veo que se está vendiendo un área para cuestiones privadas, de repente allí van a instalar una fábrica que contamine que podría ir contra la agricultura. Si bien es cierto que la está invirtiendo, y tienen el derecho de comprar como cualquiera, pero también debería indicar para qué está comprando, hay que entender que son bienes del Estado, yo podría vender lo mío a cualquier comprador, pero aquí se trata del Estado, y

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

nosotros estamos para defender y proteger los bienes del Estado. Por eso me abstenido señor Delegado.

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: segundo punto de agenda señor secretario.

El Secretario del Consejo Regional dijo: Dictamen sobre el Proyecto de Acuerdo Regional relativo a autorizar la transferencia financiera por la suma de S/13'324,921.00 a favor de la Municipalidad Distrital de Ongón para la ejecución de la obra: "Construcción de la carretera Tayabamba – Ongón – Tramo Cumpan – Uctubamba – Ongón, provincia de Pataz, La Libertad" – Sub Tramo II: KM 0+680 al KM 12+120. Sustenta la Consejera Regional por la provincia de Julcan y Presidenta de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos dijo: gracias Consejero Delegado, a través suyo saludar a todos los colegas de las diferentes provincias que han asistido el día de hoy a esta sesión importante, a todo el personal administrativo y a todos los presentes. En principio debo dar conocimiento al Pleno que, en a fines del mes de marzo se ha alcanzado a mi Despacho todo el expediente referente a la trasferencia financiera para realizar todos los trabajos en el Tramo Cumpan – Uctubamba – Ongón, provincia de Pataz. Nos hemos reunido la comisión de manera inmediata, determinamos que había fallas y errores en el expediente que alcanzó el Ejecutivo Regional del Gobierno Regional, por lo tanto, el personal técnico y legal del Consejo Regional que nos apoya en el asesoramiento de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, nos indicaron todos los errores que habían contenidos en el expediente, se ha procedido a rectificar a tramitar todo lo referente a la subsanación de errores y por fin ya tenemos el expediente subsanado. Esto se basa que en el literal e) del numeral 12.1 del Artículo 12° de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013, respecto a las transferencias financieras permitidas durante el año fiscal 2013 autoriza de manera excepcional las transferencia necesarias para el financiamiento y cofinanciamiento de los proyectos de inversión pública y el mantenimiento de carreteras y de infraestructura de saneamiento, entre los niveles de Gobierno sub nacional y el Gobierno nacional, previa a la suscripción del convenio respectivo, las transferencias de recursos que se efectúen en el marco del presente literal solo se autorizan hasta el segundo trimestre de cada año, en este cado del 2013. Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 2476-2012-GRLL/PRE de fecha 17 de diciembre del 2012, se dicta la norma general regional que regula la organización y ejecución de las transferencias financieras del Gobierno Regional de La Libertad con los objetivos de establecer disposiciones y procedimientos para orientar el proceso de transferencia financiera a los gobiernos locales y asegurar que los órganos y dependencias participen el proceso de transferencias financieras con la debida programación y según las responsabilidades que les compete. Tenemos todo el expediente que se les ha alcanzado a su Despacho con los antecedentes, todo lo actuado. También tenemos la opinión legal, la opinión técnica, que son favorables y en las conclusiones tenemos que la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Consejo Regional La Libertad, en reunión de trabajo efectuada el día 26 de marzo del 2013 revisó, estudió y analizó la propuesta de Proyecto de Acuerdo Regional, así como la documentación remitida por la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, Gerencia de Presupuesto

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

asimismo la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, y con dispensa de suscripción de acta de reunión aprobada por mayoría. Segundo que teniendo en consideración que la Construcción de la Carretera Tayabamba – Ongón – Tramo Cumpan – Uctubamba – Ongón, provincia de Pataz, departamento de La Libertad es una obra considerada en el programa multianual de inversión pública, es de suma importancia para el Gobierno Regional, pues su finalidad es la integración de uno de los distritos más pobres al sistema vial, razón por la cual debe tener un tratamiento prioritario. Tercero, que del análisis respectivo, la normatividad vigente y las opiniones técnicas y legal favorables que forman parte del expediente, materia de estudio, de conformidad con las atribuciones señaladas en la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y el reglamento interno del Consejo Regional la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, dictamina por unanimidad, aprobar la proposición contenida en el Proyecto de Acuerdo Regional relativo a autorizar la trasferencia financiera por la suma de S/13'324,921.00 a favor de la Municipalidad Distrital de Ongón para la ejecución de la obra: "Construcción de la carretera Tayabamba – Ongón – Tramo Cumpan – Uctubamba – Ongón, provincia de Pataz, departamento de La Libertad" – Sub Tramo II: KM 0+680 al KM 12+120, el mismo que forma parte anexa del presente dictamen. Es así colegas consejeros que el Gobierno Regional ya viene haciendo diferentes transferencias, esta es la tercera transferencia que se estaría haciendo en favor de la Municipalidad Distrital de Ongón para poder avanzar con la construcción de esta carretera tan importante a un distrito que es más pobre de nuestra región, y creo, a nivel del país, y porque no apoyar a esta construcción, en tal sentido el alcalde, hubiese querido estar acá, pero se comunicó a mi despacho que no podía llegar por que está viajando en este momento, él estaría llegando por la tarde, pero de manera especial pide que el pleno Consejo Regional apoye a este pedido, dado a que el siguiente año, posiblemente, se dé la última transferencia, ojalá que sea así porque la misión del Presidente Regional y del Gobierno Regional de La Libertad, es que este distrito tenga conexión y forme parte del sistema vial nivel nacional. Dejo a consideración de todos ustedes para el debate y votación correspondiente.

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: con la exposición de la Consejera Fanny Ruíz, Presidenta de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, ha sido bien precisa, que estas transferencia llegue a la provincia e Pataz y mucho más la construcción de la carretera de Tayabamba Ongón tramo Cumpan – Uctubamba – Ongón, provincia de Pataz, doy el uso de la palabra al Consejero de Chepén, al Consejero Guibert, para su intervención.

El Consejero Regional Hebert Richard Díaz Cordero dijo: muchas gracias, muy buenos días, a través suyo saludar a todos los colegas presentes el día de hoy, asimismo a todas la personas presentes en esta sala. Primeramente unirme al pedido que hizo usted a comienzos de la sesión y expresar las condolencias a los familiares de esta tragedia suscitada el último sábado pasado, asimismo teniendo conocimiento de una persona muy representativa, no solamente en La Libertad sino a nivel nacional, me refiero al señor Armando Villanueva por su fallecimiento. Creo que la comisión la cual la estoy integrando nos queda una suma tranquilidad, una satisfacción de estar participando en una trasferencia que verdaderamente va a fortalecer a muchos pueblos que permiten unirse, que permiten entrelazarse, articularse, y si bien es cierto que queda la responsabilidad de seguir haciendo lo mismo, por la mejor manera de poder integrar a los pueblos, es poder llevarle salud, educación, llevarle comercio, justamente son las carreteras, esto

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

permite que esta gente no esté aislada de sus pueblos, queda en nuestra responsabilidad seguir haciendo este trabajo, felicitar a la presidenta queda con quien integramos esta Comisión y al otro integrante de la Comisión, porque creo que está todo dicho, todo está claro y que esta gente estos pueblos tan alejados, justamente es un pueblo bastante olvidado, pero que con esta trasferencia va permitir articular entrelazar y sobretodo seguir fortaleciendo su calidad de vida, porque está en nuestra responsabilidad cono autoridades participar siempre en acontecimientos y este es uno de ellos, yo agradezco la oportunidad que me brinda el Consejero Delegado para poder expresar mi satisfacción como integrante de esta comisión, a un evento de tanta trascendencia como es la transferencia que permite que esta carretera una a mas pueblos en la Región La Libertad.

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: el Consejero Guibert tiene la palabra.

El Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo dijo: antes que nada agradecer a mi colega por haber respaldado y hacer un comentario a cerca las condolencias a los familiares de los fallecidos y también las condolencias por el fallecimiento de un político trascendente aquí en el país, hablando de la trasferencia que se ha planteado y la Comisión de Planeamiento a la cual yo felicito porque verdaderamente se está haciendo un trabajo que como Consejo Regional nos responsabiliza, a través de las comisiones la transferencia, para continuar una vía la cual he tenido la oportunidad de conocer cuando viajé a Pataz a fiscalizar un programa que se estaba desarrollando en esta provincia específicamente en el distrito de Tayabamba, no desperdicie la oportunidad y fui hasta punta de carretera. Lo cual me permitió conversar con la población y conocer in situ lo que significa ser un distrito y no tener una carretera, lo que significa en este siglo tener que trasladarse en este siglo a lomo de bestia, no solo las personas sino también su producción, imagínense trasladar 50 kilómetros su producción y lo que significa el distrito de Ongón para la Región La Libertad, gracias a Ongón podemos decir que tenemos las tres regiones, costa, sierra y selva. Ongón representa la selva de la Región La Libertad. A mí me alegra que este Consejo Regional pueda ayudar para que esa población pueda sea atendida como se merece, como Presidente de la Comisión de Agricultura me alegra de que estos agricultores que por no tener una vía no puedan beneficiar sus productos. Allí se produce arroz, se produce frutales, que significa: que le vamos a dar oportunidad a Tayabamba de abaratar los productos que en ese distrito de consumen, vamos a dar la oportunidad a los productores de Ongón para que puedan vender lo que producen, pienso que no hemos necesitado la presencia del Alcalde, a quien le envió, a través del Consejero de la provincia de Pataz, un saludo a la población y como dije fui testigo de lo que ocurría, traían a una niña para recibir atención médica y tenían que trasladarla a lomo de bestia. Ahora me llena de alegría y ya me imagino cómo estará la población de Ongón y que el Consejo Regional en este momento esté aprobando un presupuesto para que ellos puedan avanzar en su vía, esta vía comienza en el Puente Toma, yo fui y conocí Puerta de Monte, llegué hasta Cumpan y ahora el tramo Cumpan Utcubamba que ya acortaría distancia para llegar a Ongón. Yo comparto la alegría, felicito a mis colegas y estoy seguro que va ser unánime la aprobación para que esta población disfrute de los derechos que toda la región tiene. No es posible que siendo distrito no tenga aún una vía. Pienso que es responsabilidad nuestra y no dejo de expresar mi alegría y felicitación a todas las personas que han estado involucradas en la gestión de esta trasferencia.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

El Consejero Regional Jesús Quispe Vilcatoma dijo: muchas gracias Consejero Delegado, solamente para acotar unas cuantas palabras y agradecer por este gran proyecto a la región, este es un proyecto regional que la población de Ongón esperaba mas de 40 años y con esta transferencia prácticamente estamos llegando al primer pueblo que se va a beneficiar que es Utcubamba y con esta carretera se estaría llegando prácticamente a la selva de la Región, Utcubamba es la selva de La Libertad. Como sabemos la Región La Libertad tiene costa, sierra y selva y la selva es Ongón y con esto se estaría interconectando y fortaleciendo su desarrollo de este distrito que es el más lejano, que está en la frontera con San Martín y que con este apoyo del Gobierno Regional se va a desarrollar y se va interconectar a la Región y que seguramente la población va a estar sumamente agradecida por su desarrollo. Ojala que pudiera contar con el apoyo de todos ustedes y que se que la provincia de Pataz, especialmente el distrito de Ongón van a estar van a estar sumamente agradecidos, y que la región con esta situación también lograría su desarrollo en los punto de la lucha contra la pobreza, desnutrición crónica y toda esta situación.

La Consejera Regional Enma Cumpa Lujan dijo: a través del Delegado saludar a cada uno de los consejeros y pedir las disculpas de la caso por la tardanzas pero creo que ya cada uno teníamos conocimiento del evento que se viene desarrollando, del taller del SIS, en el centro de convenciones Los Corregidores. En cuanto al dictamen sobre aprobar la transferencia financiera por más de 13 millones a favor de la Municipalidad Distrital de Ongón, yo creo, que como mencionaba el Consejero Jesús Quispe, son varios tramos que existen para llegar a Ongón y realmente no es algo que el Gobierno Regional está dando o tengamos que agradecer al Gobierno Regional sino que este es un proyecto que se debió hacer hace mucho tiempo , porque si bien es cierto, Pataz es una provincia más pobres, una de las localidades donde existen pobreza, donde existe desnutrición. Yo creo que como Gobierno Regional lo que se debe hacer es impulsar un proyecto integral para que se tenga que llegar desde el tramo cero hasta el propio Ongón, porque solamente se va a llegar hasta Utcubamba que son un poco más de 12 kilómetros, creo que como Consejeros lo que debemos hacer s pedir al Presidente Regional, pedir al Ejecutivo Regional que haga un proyecto completo, de que continúe con este proyecto, porque han pasado muchos años para hacerse realidad este tramo hasta Utcubamba, ahora cuantos años mas tendrán que pasar para continuar otro tramo para tener que llegar a Ongón, sabiendo que es una de las responsabilidades del Gobierno Regional que todos los distritos, todas las provincias estén conectadas y Ongón ha sido un distrito que no está conectado y como dijo el Consejero Guibert, quien más que él que ha visitado allí, es trágico es triste ver que todos los pobladores día a día tengan que ir muchas veces caminando o a lomo de bestia para tener que llegar a esos lugares. La verdad es que sería ser el primer paso que se está dando con esta transferencia y que con el Consejero de Pataz se tenga que continuar, hasta llegar al distrito de Ongón.

La Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León dijo: Yo creo que lo vertido por la Consejera Regional Enma es bastante claro con lo cual yo me identifico, porque hay necesidad de atender las zonas más alejadas, más desprotegidas y esta es una de las zonas más desprotegidas y al desear realmente atender esta zona, seria que nosotros deberíamos gestionar llegar hasta Ongón, porque esta es como una solución lenta y dolorosa, estamos dándole un poquito pero falta, nuestro papel como Consejeros Regionales debería ser solicitar al ejecutivo un tramo completo hasta Ongón, son solamente 12 kilómetros que se va avanzar, pero debería ya trabajarse el tramo completo hasta Ongón, Yo creo que esta es una buena motivación para nosotros. Para

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

interesarnos por los lugares más alejados de nuestra serranía y nuestra ceja de selva de la región. Pienso que también eso de traer al alcalde y para hacer entrega y ver qué bonito somos nosotros que les estamos dando a los alcaldes las transferencias, me parece que eso ya no debe repetirse, eso se hizo el año pasado y este año no debe repetirse. Nosotros tenemos la obligación de aprobar esto y no solamente un tramo sino pedir el tramo completo hasta Ongón y ser más humilde y decir que este es dinero del pueblo este es dinero que son los impuestos de los ciudadanos y que simplemente lo que hacemos nosotros es cumplir nuestra función para eso hemos sido elegidos. Yo quisiera pedir que seamos más humildes, no solicitar a los alcaldes que vengan a recibir su transferencia porque, vamos a ver si esto se termina rápido, que no se demore. Acá hemos recibido varias denuncias de carreteras que hasta la fecha no se concluyen, vamos a ver si este dinero es el suficiente, si se completa. Esto es a raíz de la motivación que genera en nosotros esta decisión, nadie está en contra de esta decisión, me parece que es buena, pero no debemos quedarnos allí, debemos avanzar, debemos gestionar el tramo completo y no que la población espere años tras años sino que nuestra función de nosotros debe ser motivarnos. Nadie está en contra de lo que se hace pero si se quisiera hacer mas, porque son los pueblos más alejados los que necesitan, y nosotros pedirles un poquito más de humildad en el sentido de que no hagamos venir al los alcaldes para que reciban su transferencia.

El Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo dijo: Estoy de acuerdo con lo que está expresando la Consejera Helvidia y si alguna vez vinieron los alcaldes no se les invitó, esta opinión que se vierte en la persona de la Consejera, yo quisiera que lo analicemos porque a veces nosotros los Consejeros queremos que nuestro distrito se haga una autopista y reclamamos, allí es donde debemos decir que se comparta, que exista equidad y que todos los distritos de la región estén interconectados. Ongón es un potencial agrícola y Tayabamba no está disfrutando de consumir, ni Ongón de poder vender sus productos. Mi participación, me dirigía puntualmente usando el comentario de mi colega, a veces nosotros exigimos al Gobierno Regional de que nuestra pista se haga y que tenga de 10 metros, sin embargo cuando verdaderamente a allí se saque un poquito para Ongón, que ellos no tienen ni carretera, ni trocha. Debemos utilizar esto como una reflexión, porque todos los distritos necesitan comunicación así sea a nivel de trocha que permita el traslado de su producción.

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: Yo creo que, de una obra tan importante que es para la provincia de Pataz y nuestras sugerencias de cada uno de nosotros, son saludables porque al final, como se ha escuchado de los Consejeros, la plata es del Estado, sino que la plata es distribuida a los gobiernos regionales, provinciales y distritales. Quiero felicitar porque he podido leer la documentación, primeramente del Consejero de Pataz que ha estado incluido en el tema de que algunos funcionarios nos mencionan, he visto también la agilidad con que la Comisión que preside la Consejera Fanny y que está integrada por el Consejero Richard y Mayer, he visto que la documentación lo han hecho lo mas antes posible, eso satisface mucho como Consejo Regional porque somos todos y espero que las demás comisiones hagan lo mismo y estoy seguro que lo estamos haciendo y poder agilizar y que la documentación este en su debida oportunidad, para que después no manifiesten que las comisiones que tenemos no lo hacen en su debida oportunidad. Vemos que la documentación viene desde el año pasado desde setiembre del 2012, que no ha habido expediente técnico, todo un procedimiento administrativo que ha pasado que ha pasado por las diferentes instancias y que ahora llega al Consejo Regional, como ustedes saben

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

me llamó la Consejera Fanny preocupado, el Consejero Mayer preocupado, el Consejero de Pataz preocupado, para hacerlo lo más pronto posible y en ese sentido hemos tomado conocimiento y hoy día los 8 consejeros vamos a tomar la decisión política y para este pueblo tan importante como el distrito de Ongón va a ser histórico y los demás hermanos consejeros que por motivos personales, de trabajo o abocados a temas importantes, yo creo ellos también hubieran estado presente para respaldar esta decisión que se va a tomar hoy día. Por eso señor Secretario ingresamos a la votación correspondiente.

El Secretario del Consejo Regional dijo:

1) **Consejero Regional Jesus Quispe Vilcatoma,** a favor.
2) **Consejero Regional Bandwer Santa Cruz Pardo**, a favor.
3) **Consejera Regional Enma Rosa Cumpa Luján**, a favor
4) **Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León,** a favor.
5) **Consejero Regional Hebert Richard Díaz Cordero**, a favor.
6) **Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos**, a favor.
7) **Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo**, a favor.
8) **Consejero Regional Luis Agustín Solano Arroyo,** a favor.

El Secretario del Consejo Regional dijo: aprobado por unanimidad Consejero.

La Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos dijo: a escuchando ya la aprobación de este dictamen, agradezco a nombre de la Comisión por esa iniciativa y esa gran decisión que han tomado los colegas, pero quisiera aclarar que esta transferencia financiera no forma parte de la convocatoria que ha hecho el Presidente Regional para transferir a los gobiernos locales, esas transferencias todavía se van a dar posteriormente hasta el mes de junio, esta trasferencia no lo ha solicitado el alcalde sino el Gobierno Regional ha tramitado todo para en beneficio del alcalde, porque es necesidad y es prioridad atender a ese pueblo, yo conversaba este tema también, como decía la Consejera Regional Enma, porque no se le ha dado la totalidad del presupuesto para llegar a Ongón, definitivamente porque ,señores colegas consejeros debemos ser aquí un poco claros y precisos, ser consientes que no todos los alcaldes trabajan con la seriedad, esa responsabilidad en beneficio de la población, esto ha pasado por un problema que el alcalde anterior no había cumplido con la trasferencia que se le dio en el gobierno anterior, no se ha invertido la totalidad del dinero, por eso, es que ha habido ciertos problemas y no se le ha dado cuando inicia este alcalde su gestión, no se le dio inmediatamente, porque hubo problemas, que por allí se habían quedado y no se habían concluido los trabajos, no se había cumplido con la documentación es por eso que recién ahora se va a recibir una transferencia en su gobierno de este alcalde, definitivamente el Presidente Regional me indicó que tenía que cumplir si o si en este periodo, lo que quiere decir, que el siguiente año termina el periodo del Presidente Regional Murgia y por lo tanto nuestra gestión también, el pedido de nosotros se une a que deben trabajarse de una vez por todas, llegar a este distrito de Ongón que muy claramente lo indicara el Consejero de Gran Chimú que estuvo por la zona, hay mucha necesidad. Por otro lado Consejero Delegado quiero pedir a su despacho que este trámite se inicie con dispensa de lectura y aprobación de acta porque sencillamente las lluvias ya están terminando en la zona y es necesario que el alcalde cuente con ese presupuesto en las arcas de la municipalidad para poder contratar, licitar y hacer todo lo pertinente para ejecutar este proyecto.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

La Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León dijo: de lo que acaba de decir la Consejera Fanny, el día que vino el Gerente General a exponer, le demostramos con pruebas en la mano de que estamos los penúltimos en inversión pública, es decir la Región La Libertad no tiene la capacidad de invertir en proyectos públicos y este es un problema, porque si no puede hacerlo la municipalidad, debería hacerlo la Región. La Región debería asumir este trabajo y llegar hasta Ongón, pero como no hace la Región, le trasmite, le trasfiere la plata a las municipalidades que no son bien administradas, esto también es una responsabilidad de la región, por no asumir el proyecto ellos, llegar hasta Ongón y solucionar de una vez el problema y se hace por partes.

El Consejero Regional Jesús Quispe Vilcatoma dijo: solamente Consejero Delegado este proyecto es un proyecto completo, este proyecto va a llegar hasta Ongón, simplemente en esta oportunidad estamos dando una trasferencia de una parte, que es el proyecto de Cumpan a Utcubamba y ya está en proceso, en la Gerencia de Estudios ya está avanzando en preparar, en estos momentos, el expediente técnico en el tramo Utcubamba Ongón, que el Presidente Regional tiene como meta llegar el próximo año, este es el objetivo.

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: Secretario continuamos con la agenda.

El Secretario del Consejo Regional dijo: dictamen sobre el Proyecto de Ordenanza Regional relativo a aprobar la Estrategia Regional para la gestión de los Recursos Hídricos en La Libertad. Sustenta el Consejero Regional por la provincia de Pataz y Presidente de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales del Consejo Regional La Libertad, señor Jesús Quispe Vilcatoma.

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: una cuestión previa señores consejeros, se está incorporando el Consejero Mayer Haro Rafael en esta sesión ordinaria.

El Consejero Regional Jesús Quispe Vilcatoma dijo: mediante Ordenanza Regional N° 022-2008, de fecha 14 de julio del 2008, se resuelve declarar de necesidad pública e interés regional, la conservación y uso sostenible de los Recursos Hídricos de la Región La Libertad; así como constituir la Comisión Técnico Regional de Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Hídricos de la Región La Libertad. Con Oficio N° 1357-2012, la Secretaria del Consejo Regional remite a la Comisión de Recursos Naturales, el expediente administrativo relativo a solicitar al Pleno del Consejo Regional, acuerde: "Aprobar la Estrategia Regional para la Gestión de los Recursos Hídricos en La Libertad", elaborado por la Comisión Técnica Regional de Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Hídricos.
Este expediente cuenta con opinión técnica y opinión legal favorable para su aprobación. Asimismo, debemos tener en cuenta que el agua es un recurso natural renovable, indispensable para la vida. Es un bien de uso público y su administración solo puede ser otorgada y ejercida en armonía con el bien común, la protección ambiental y el interés de la Nación.
El Artículo 2° del Decreto Ley N° 17752, Ley General de Aguas, señala que en cuanto a los recursos hídricos, es deber del Estado, formular la política general de su utilización y desarrollo. Planificar y administrar su uso, de modo que se desarrolle en forma múltiple, económica y racional.
Por tal motivo, la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Protección del Ambiente del Consejo Regional, con fecha 2 de abril del 2013, revisó y analizó la presente Estrategia, la cual tiene entre

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

sus objetivos: Consolidar la organización institucional regional fortaleciendo los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca de La Libertad; Fortalecer la Gestión de calidad del agua en el departamento de La Libertad; y Prever los riesgos y mitigar los impactos de los acontecimientos como sequías, inundaciones y conflictos sociales; Por tanto, la Comisión dictaminó por unanimidad aprobar el Proyecto de Ordenanza Regional relativo a Aprobar, la Estrategia Regional para la Gestión de los Recursos Hídricos en La Libertad a continuación quisiera pedir por intermedio del Consejero Delegado, la autorización del Pleno del Consejo, para que el señor Norberto Escobedo Loyola, Gerente Regional del Ambiente, quien nos podría dar un alcance mas sobre este tema.

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: ponemos a consideración del Pleno para que exponga el Gerente Regional del Ambiente del Gobierno Regional. Estando de acuerdo, invitamos al señor Gerente del Ambiente del Gobierno Regional.

El señor Norberto Escobedo Loyola, Gerente Regional del Ambiente dijo: Buenos días señores consejeros, señores invitados, señores periodistas, me permiten en esta oportunidad hacer una breve explicación tal cual me lo han pedido que sea breve, quien les habla es el señor Norberto Escobedo Loyola, Gerente Regional del Ambiente, el teme que nos aboca es precisamente es "Aprobar la Estrategia Regional para la Gestión de los Recursos Hídricos en La Libertad". Nosotros somos conocedores y felizmente tenemos recursos hidrológicos en La Libertad como son las cuencas, tenemos dos grandes cuencas como es la cuenca del pacífico y la del atlántico, mas conocidas por nosotros como las vertientes del pacífico que integra la cuenca del río Chao, río Virú, río Moche, río Chicama, río Santa y río Jequetepeque. No muy conocidos seguramente por todos nosotros son los ríos que conforman la vertiente del atlántico que está relacionado con la parte alta del río Huallaga, la parte alta del río Marañon y del río Crisnejas que se inicia en Huamachuco y va a la parte de Cajamarca.

Así como tenemos los ríos, tenemos otras fuentes de agua, como las aguas subterráneas, tenemos lagunas. Se estima, porque no hay una información precisa sobre esto, que contamos aproximadamente con 500 lagunas distribuidas en todo el territorio de La Libertad, asimismo también podemos aprovechar el recurso de las lluvias y del agua del mar.

Nosotros aquí en La Libertad tenemos muchas lagunas, una de las lagunas más importantes que tenemos en la sierra esta en Pataz que es la laguna de Pías y la que tenemos en Huamachuco la laguna de Sausacocha que está siendo explotada para actividades hidrobiologías. Igualmente los ríos de la costa tienen descargas variables y no solamente la variación esta en el volumen por rio sino por estación, por lo general en la época de lluvia las descargas son mucho mayor, destacándose básicamente el río Chicama y el río Jequetepeque. Nosotros también aquí en La Libertad hacemos uso de las aguas subterráneas, aunque en estos últimos años por contar con el recurso hídrico por parte del proyecto Chavimochic, nosotros hemos dejado de utilizar las aguas subterráneas para el consumo, sin embrago en la agricultura se usa bastante las aguas subterráneas como es el caso de Chicama.

Así como se ha indicado las fuentes de agua, la riqueza hidrológica que tenemos en la región, sabemos a groso modo, de acuerdo a Ley que los usos de las aguas se da en tres grandes niveles principales, como es el uso primario, el uso poblacional y el uso productivo. El uso primario no tiene ninguna necesidad de ser autorizado, toda persona puede utilizar el agua directamente para sus necesidades primarias, el uso poblacional ya está relacionado con la distribución del agua desde la captación, procesamiento, tratamiento y distribución, en este caso se requiere su

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

autorización para su uso, en cuanto para su uso productivo obviamente también se requiere licencia de uso para que se pueda aprovechar en las diferentes actividades económicas como el agrario, acuícola, energético, industrial, medicinal, minero, también recreativo, turístico y en caso de transporte.

Lo que nos convoca a esta reunión y lo que nos ha motivado a elaborar la Estrategia Regional para el uso racional del recurso hídrico, es precisamente hacer nuestra la norma nacional, debemos tener en claro que existe una norma nacional como es la Ley de Recursos Hídricos que dígase de paso cuando se plasmó este proyecto de ordenanza regional y cuando se plasmo esta estrategia, todavía no estaba en vigencia la Ley de Recursos Hídricos, es por eso que el Consejero hace un momento citó al Decreto Ley 17752 porque precisamente esa Ley, la Ley General del Agua que tuvo vigencia por más de 40 años, motivó el desarrollo de esta estrategia. Eso significa que dentro de los antecedentes de esta estrategia está la Ley General del Agua.

Esta estrategia tiene como objetivos principales consolidar la organización institucional hídrica regional, fortaleciendo los consejos de recursos hídricos de cuencas de La Libertad, creo que es necesario que se precise con respecto a los famosos Consejos de Recursos Hídricos de cuencas, que es un anhelo que está establecido en la Ley de Recursos Hídricos, contar con ello. Sin embargo tenemos mucha dificultad para poder crearlos, porque la autoridad encargada de regular y llevar a cabo los procesos, están recién en proceso de formación, se están estableciendo las normas, en el camino se están mejorando las normas, y nosotros hasta la fecha deberíamos contar con dos consejos de recursos hídricos, pero como repito por esto de idas y vueltas a la fecha no se ha concluido con este proceso. Fortalecer la gestión de la calidad con eficiencia la gestión de los recursos hídricos. Nosotros conocemos que la mayor parte de La Libertad se utiliza el agua en el riego por gravedad fundamentalmente, lo que se ha notado el uso de la tecnología o técnicas de riego son en los proyectos de Chavimochic y Jequetepeque. Prever y mitigar los impactos ante los acontecimientos extremos como sequias, inundaciones y conflictos sociales, esto nos corresponde precisamente como Gobierno Regional con la participación de todas las instituciones, sobre todo tomar medidas preventivas para evitar efectos nocivos por avenidas o por efectos climáticos que actualmente estamos viendo. Fortalecer capacidades y promover la cultura del agua, lomas importante para poder llevar a cabo el uso racional del recurso, es estar bien formados, conocer las bondades del agua, conocer la importancia del agua, ver los mecanismos de protección y el uso adecuado, en cuanto esto no ocurra, no vamos a poder cambiar los hábitos y costumbres que a la fecha tenemos y que no nos permite utilizar el agua de manera racional, sea cual fuera la manera. Implementar el sistema de comunicación de los recursos hídricos, a la fecha, tenemos varios ríos pero que no sabemos con precisión meridiana cual es el caudal en un determinado momento, no sabemos con qué cantidad de gua vamos a contar para la siguiente campaña, porque no tenemos una fuente de información, no tenemos estaciones de monitoreo en las principales cuencas. Eso es una actividad que se tiene que llevar a cabo cuando empecemos a aplicar esta estrategia regional de la gestión de los recursos hídricos.

Si bien es cierto, existe toda una normatividad en el tema del agua, sabemos que hay autoridad competente en el tema del agua, sabemos que los usuarios y quiénes son los receptores del recurso son identificados, sin embargo a la fecha tenemos déficit de disponibilidad de agua, tenemos que nuestra aguas, sobre todo de los ríos vienen con un alto grado de contaminación, sabemos que a la fecha no tenemos mecanismos eficientes como para poder contrarrestar la contaminación de los recursos hídricos, se ha planteado como parte de esta estrategia, recuperar la calidad de agua de los ríos, de forma conjunta con las entidades que corresponden.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

La Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León dijo: desde que fecha está la Gerencia de Ambiente en la región, cuánto tiempo tiene de creación.

El señor Norberto Escobedo Loyola, Gerente Regional del Ambiente dijo: la Gerencia Regional del Ambiente, el nombre original es Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, esta fue creada por la Ley 27867 del año 2002 y que tuvo sus inicios, precisamente, con el primer Gobierno Regional que se inició el 2003.

La Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León dijo: desde el 2002 y no hay normativas claras y no se sabe qué cantidad de agua tienen los ríos en cada época del año y no se sabe el nivel de contaminación de las aguas, mas de 10 años, como estamos.

El señor Norberto Escobedo Loyola, Gerente Regional del Ambiente dijo: es bueno que esto se conozca, el primero de enero del 2003 que inició sus funciones los gobiernos regionales y obviamente la gerencia por creación de la Ley, no significa que desde ese día hayamos tenido todos las herramientas para poder trabajar, como ocurrió con el Consejo Regional, como ocurrió con el Gobierno Regional, se ha ido implementando de a pocos. Pero más allá de esto hay que tener en cuenta el proceso de transferencia de funciones, no olvidemos que el proceso de transferencia de funciones ha concluido, precisamente a finales del 2008, lo que se ha venido haciendo antes ha sido eso, precisamente, generando políticas, generando estrategias, tenemos una política regional ambiental, que está en proceso de implementación, pero lo más importante todo lo accionar de la gerencia viene recién implementándose a partir de la conclusión de la transferencia de funciones, sin embargo, hay que tener en claro que cuando se concluye con el proceso de transferencia de las funciones en materia ambiental, que está contenida en el Artículo 53° de la Ley Orgánica del Gobiernos Regionales, no contienen las funciones ambientales más importantes, como por ejemplo el control de recursos hídricos, porque es una función que todavía está sectorizado, tanto así que cuando se crea la autoridad nacional del agua, se asigna esa función específica para todas las actividades y todo el control que se tenga que ejercer, se le asigna a la autoridad nacional del agua y a nivel local a las administraciones locales del agua, que le corresponde hacer al gobierno regional, le corresponde hacer gestiones, no tiene una intervención directa, por ejemplo, si vemos que las aguas del río Moche están contaminadas, eso no significa que al otro día la Gerencia Regional del Ambiente , va con sus técnicos y empieza a sacar muestras y descubre que hay muchas sustancias que están por encima de los estándares o en todo caso encontramos afluentes que podrían están por encima de los límites máximos permisibles. La Gerencia Regional del Ambiente, no obstante de ser la autoridad ambiental, no está facultada para hacer procedimientos sancionadores. Lo que si hacemos es gestión antes las autoridades que son competentes.

El señor Norberto Escobedo Loyola, Gerente Regional del Ambiente dijo: en el tema de educación cuando se incluyó la política ambiental en la currículo de educación e trabajó con ellos, específicamente el tema hídrico no, todavía no hemos trabajado.

El Consejero Carlos Eduardo Guibert Gallardo dijo: para expresar la preocupación cuando nos dice nuestro gerente a cerca de la desinformación precisa a cerca de los volúmenes de agua de las

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

descargas de los ríos, usted nos han dicho que no hay, sin embargo, si existe, por ejemplo he llamado a la junta de usuarios de Paijan y sé que el máximo caudal del río Chicama, del cual se utiliza para la agricultura, su máxima descarga ha sido 175 m3/seg. Esa información la da Chavimochic porque tiene una mira en Pampas de Jagüey donde diariamente se hace el control de la descarga del río. Asimismo tienen en el río Moche, Virú. Mejor dicho si tenemos información. Lo debemos saber utilizar esto, para saber cuánto desperdiciamos y que podríamos hacer para un mejor uso del agua. Pero si sabemos cuánto son las descargas de los ríos. Yo como consejero de Gran Chimú sé cuánto es la descarga del río Chicama, porque esto lo he tenido presente, porque el agua nos ha estado dañado nuestra vía y tenía que saber que volúmenes están por venir, porque más arriba también hay medidas. También sirve para ciertas cosas de prevención. Para puntualizar, si hay información precisa de las descargas de los ríos en la Región La Libertad.

El Consejero Regional Hebert Richard Díaz Cordero dijo: en el caso de Gallito Ciego 5 millones de metros cúbicos y que el regadío se da a cerca de 40 mil hectáreas en el valle Jequetepeque y un gran porcentaje esta para las menestras, pero acá hay algo que debemos ser bastante sinceros y claros, la pérdida del recurso hídrico tiene que ver con mucho con la falta del fortalecimiento de los canales críticos, por filtración hay perdida del recurso hídrico, por conducción y filtración, y creo que ustedes deben nosotros mayor conocimiento. En el interior de la Región el tema se agudiza en lugares donde existen lugares muy accidentados, como evitar esto, ya es trabajo de ustedes, presentar ante nosotros, que es lo que está pasando, que canales críticos existen, porque la pérdida del recurso hídrico se va a seguir dando y no va a poder un sistema de control de agua, siquiera de cuánto se está gastando, porque por filtración y conducción de hecho que se da. Solamente va a parar esto cuando se el revestimiento de los canales lo que va a conllevar a un mejor uso del recurso hídrico en la Región La Libertad.

El señor Norberto Escobedo Loyola, Gerente Regional del Ambiente dijo: La verdad es cuando dije que no había información, no me refería al informe técnico que suelen obtener los usuarios, me refería a que la información no está socializada, y no de los objetivos es como gobierno regional contando con esta información vamos a llevar a cabo una serie de proyectos y al contar con esta información de puede contar con decisiones acertadas con anticipación y esto está relacionado con el sistema de información ambiental que está en proceso de implementación en donde todas las instituciones públicas y privadas tienen que brindar información al Gobierno Regional para que este lo divulgue y ponga de conocimiento a los interesados y de esa manera se haga una gestión apropiada del recurso hídrico.

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: con la explicación del señor gerente y del Consejero Jesús Quispe Vilcatoma y con la intervención de los Consejeros, pasamos a votación sobre esta Ordenanza Regional.

El Secretario del Consejo Regional dijo:

Consejero Regional Jesus Quispe Vilcatoma, a favor.
Consejero Regional Bandwer Santa Cruz Pardo, a favor.
Consejera Regional Enma Rosa Cumpa Luján, a favor
Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León, a favor.
Consejero Regional Mayer Alcides Haro Rafael, a favor

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Hebert Richard Díaz Cordero, a favor.
Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos, a favor.
Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo, a favor.
Consejero Regional Luis Agustín Solano Arroyo, a favor.

El Secretario del Consejo Regional dijo: aprobado por unanimidad.

El Secretario del Consejo Regional dijo: dictamen sobre el Proyecto de Ordenanza Regional relativo a declarar al Centro Poblado de Molino de Cajanleque, distrito de Chocope, provincia de Ascope como "Capital del Plátano" en la Región La Libertad e institucionalizar los "Festivales del Plátano del Molino de Cajanleque. Sustenta el Consejero Regional por la provincia de Otuzco y Presidente de la Comisión Ordinaria de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, Consejero Mayer Alcides Haro Rafael.

El Consejero Regional Mayer Alcides Haro Rafael dijo: Consejero Delegado a través se saludar a todos los colegas de las diferentes provincias, a todos los presentes. En realidad amerita este centro poblado de Molino Cajanleque ser declarado como Capital del Plátano de la Región La Libertad, dado que es el único lugar que produce uno de los plátanos más ricos del Perú, es una marca muy reconocida que se está dando en todo el mercado de la Región La Libertad, sin embargo entendemos que solicitar declarar como capital del plátano a Molino Cajanleque, dado a que este lugar viene siendo organizado a través de una asociación, se han organizado, tiene una marca registrada, asimismo han hecho distintos convenios con el mercado regional y está dentro de los Mall de Trujillo, y a nivel del país tienen colocado el plátano, porque es uno de los más ricos del Perú. Ellos han sido apoyados por dos ONGs, está PRODELICA y CEDEPAS Norte y tienen una cosecha mensual y quincenal, en el tiempo de verano normalmente están cosechando más de 30 mil plátanos, esto se vende por cientos y cada ciento está costando un promedio de 12 soles cincuenta, sin embargo no encontramos en la Región La Libertad un lugar, que tenga una institución organizada, que esté implementada, porque ellos lo hacen, inclusive cuenta con una feria en la que hace poco hemos sido invitados, el Festival del Plátano del Molino, amerita porque existe la plena organización tanto del Gobierno Regional, que viene apoyando a través de las gestiones de este lugar, como también el apoyo de Municipalidad de Chocope, quienes son los que apoyan de distintas formas a esta institución, por lo tanto pido al pleno del Consejo declarar al centro poblado de Molino Cajanleque del distrito de Chocope, provincia de Ascope como Capital Regional del Plátano.

El Consejero Regional Hebert Richard Díaz Cordero dijo: quiero felicitar y esta preocupación y sobre todo por honor que vamos a tener el honor de aprobar, pero solamente para dejar en pie que en La Libertad si existe otro lugar en donde, e inclusive se está haciendo estos trabajos y es en mi provincia, con la exportación del banano orgánico, pero hoy día creo que vamos a ser bastante sensatos, y de manera muy inteligente vamos a aprobar y va a permitir darle el lugar y el espacio que verdaderamente merece, para que sigan realizando estos trabajos.

El Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo dijo: como agricultor me alegra que el Consejo se preocupe para que mis hermanos agricultores puedan disfrutar de por lo menos una vez al año la celebración de su producto bandera que cada lugar tenemos, y un poquito aclarando

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

porque en realidad es único a nivel nacional.

El Consejero Regional Mayer Alcides Haro Rafael dijo: para aclarar, este pedido ha sido presentado por el Consejero Solano. quiero felicitar al Consejero por la provincia de Ascope y cuenta con el sustento técnico y legal y en este registro técnico y legal no hemos registrado otra provincia y recomiendo trabajar con Agricultura porque esta tiene datos estadísticos, sin embargo la forma como se han hecho el estudio tiene que ver con la cantidad de plátano, tiene que ver con la variedad de plátano y en cuanto a la variedad, tiene tamaño, color, olor, aroma, todo tiene este plátano y justamente destacaba el Gross Michell, que el plátano más rico del Perú y a nivel del mundo inclusive. Se ha hecho todo un análisis en cuanto al trabajo que vienen ejerciendo los campesinos de Molino Cajanleque y en realidad para todo liberteño, es incomparable que produce esta zona, a nivel de todo el Perú es reconocido.

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: en la feria del plátano he conversado con la Consejera Helvidia, que no solo con obras de envergadura como, son el salud, educación y como decía el Consejero Guibert en la agricultura, en cascas tenemos a la uva y Virú la ciruela en Otuzco el Café, el queso y así cada provincia tiene su variedades, ahora en la provincia de Ascope es el plátano; nosotros deberíamos pensar en las 12 provincias con algunos proyectos productivos y que nazca también de nosotros, para que cada provincia, no con montos grandísimos, pero con algo para que el hermano agricultor sepa que el Consejo Regional no solo con infraestructura podemos apoyarlos y esto va ir en beneficio de la educación, la salud de la nutrición. Yo quiero contarle algo, la asociación de plataneros, ellos coordinaron directamente con Chavimochic y los ha apoyado con 8 cuyes, ellos los criado y han tenido que devolverlos al año que ha sido el mes de abril, y de esta manera el agricultor nos solamente con su producción de plátano, sino también con esta crianza que Chavimochic les ha apoyado a estos 10 agricultores. Dejo también esta inquietud. Pero también voy a ser un pedido para que todas las provincias, para que la oficina de OPI, así la Gerencia de Agricultura está haciendo un proyecto productivo que está en perfil, se haga en todas las provincias y beneficiar a los agricultores.

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: pasamos a la votación señor secretario.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

El Secretario del Consejo Regional dijo:

Consejero Regional Jesus Quispe Vilcatoma, a favor.
Consejero Regional Bandwer Santa Cruz Pardo, a favor.
Consejera Regional Enma Rosa Cumpa Luján, a favor
Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León, a favor.
Consejero Regional Mayer Alcides Haro Rafael, a favor
Consejero Regional Hebert Richard Díaz Cordero, a favor.
Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos, a favor.
Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo, a favor.
Consejero Regional Luis Agustín Solano Arroyo, a favor.

El Secretario del Consejo Regional dijo: aprobado por unanimidad.

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: continuamos con la agenda secretario.

El Secretario del Consejo Regional dijo: Oficio N° 14-2013-GR-LL-CR-HLCL, de fecha 9 de abril del 2013, suscrito por la Consejera Regional señora Helvidia Lucila Castillo León. ASUNTO: Presenta Moción de Saludo y Felicitación al niño Marcelo Salazar Rojas, por haber obtenido el título del VII Panamericano Escolar de Ajedrez Sub 07, que se disputó en Trinidad y Tobago en el torneo realizado del 28 de marzo al 2 de abril del 2013. Sustenta la Consejera Regional señora Helvidia Lucila Castillo León.

La Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León, dijo: quiero Pedro al Consejo, al Pleno que apoyemos la felicitación de este niño deportista que ha traído muchos lauros a la Región La Libertad y al Perú al participar una serie de eventos internacionales, y que a pesar de su corta edad ha podido representarnos con mucha prestancia acá en la regio, por eso yo quisiera pedirles su apoyo para poder brindarle esta felicitación.

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: pasamos a la votación.

El Secretario del Consejo Regional dijo:
Consejero Regional Jesús Quispe Vilcatoma, a favor.
Consejera Regional Enma Rosa Cumpa Luján, a favor
Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León, a favor.
Consejero Regional Mayer Alcides Haro Rafael, a favor
Consejero Regional Hebert Richard Díaz Cordero, a favor.
Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos, a favor.
Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo, a favor.
Consejero Regional Luis Agustín Solano Arroyo, a favor.

El Secretario del Consejo Regional dijo: aprobado por unanimidad.

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: siguiente punto doctor.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

El Secretario del Consejo Regional dijo:
Consejero Regional Jesus Quispe Vilcatoma, a favor.
Consejera Regional Enma Rosa Cumpa Luján, a favor
Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León, a favor.
Consejero Regional Mayer Alcides Haro Rafael, a favor
Consejero Regional **Hebert Richard Díaz Cordero**, a favor.
Consejera Regional **Fanny Carol Ruiz Burgos**, a favor.
Consejero **Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo**, a favor.
Consejero **Regional Luis Agustín Solano Arroyo,** a favor.

El Secretario del Consejo Regional dijo: aprobado por unanimidad.

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: hay un pedido de suma urgencia que ha presentado el Consejero Mayer Haro Rafael, que no está en la agenda y por eso pongo a consideración y respeto de la mesa, hay un pedido donde está presentando la declaratoria de duelo regional en la Región La Libertad, por el incidente que hicimos inicialmente con el minuto de silencio, que el secretario de lectura y ponemos a consideración.

El Secretario del Consejo Regional dijo:
Oficio 129-2013, dirigido al señor Luis Agustín Solano Arroyo, Consejero Delegado del Consejo Regional La Libertad, pedido al Consejo Regional, declaratoria de duelo regional en Región La Libertad, tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en mi calidad de Consejero Regional por la provincia de Otuzco y Presidente de la Comisión de Regional de Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana del Consejo Regional La Libertad y en merito alas atribuciones contempladas en Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias y los procedimientos señalados en el Reglamento Interno del Consejo Regional, formalizamos el pedido de declarar en duelo regional en la Región La Libertad.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: ponemos a consideración del pleno del Consejo. A votación señor secretario.

El Secretario del Consejo Regional dijo:
Consejero Regional Jesus Quispe Vilcatoma, a favor.
Consejera Regional Enma Rosa Cumpa Luján, a favor
Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León, a favor.
Consejero Regional Mayer Alcides Haro Rafael, a favor
Consejero Regional Hebert Richard Díaz Cordero, a favor.
Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos, a favor.
Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo, a favor.
Consejero Regional Luis Agustín Solano Arroyo, a favor.

El Secretario del Consejo Regional dijo: aprobado por unanimidad.

La Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León dijo: Todavía faltan que saquen mas cadáveres y sería muy interesante que la Comisión de Transporte y de Defensa Civil hagan una visita a Huamachuco y al lugar de los hechos, coordinar con el ejecutivo, para ver de qué manera se puede apoyar, me informaban que faltaba logística. Sería muy bueno que los representantes de las dos comisiones a nombre del Consejo Regional para hacerse presente en lugar de los hechos.

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: como es de conocimiento que el accidente ha sido el día sábado. Quiero hacer públicamente el agradecimiento y felicitar al Consejero Mayer Haro, como consejero de la provincia de Otuzco ha estado dese un inicio en estas acciones en representación del Consejo Regional, en ese sentido va mi reconocimiento como Consejero Delegado y Consejero de la provincia de Ascope y de felicitarte y también al Consejero Carlos Sandoval que también se ha incorporado en esta tarea que es muy importante, que nadie está libre, ni nosotros que nos pueda suceder en el camino de la vida, pero es una desgracia totalmente.
También quiero decirles, como dijo la Consejera Helvidia, que los miembros a Comisión de Transportes y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil estén un poco más, en este y todo el apoyo que podamos brindar como Consejo Regional, para eso esta el Secretario del Consejo que es el responsable directo del Consejo administrativamente y poder apoyarlos en todas las facilidades como movilidades. También hay un pedido del Consejero Sandoval para ver si este pedido pase a la Comisión de Transporte para que se vea en esta Comisión para ver si estas intervenciones que está pidiendo. Porque el día de ayer como Consejero Delegado he solicitado un informe a la Gerencia Regional de Transporte nos informe detalladamente para que el Consejo Regional tenga conocimiento de este incidente que ha ocurrido en la Región La Libertad.

El Consejero Regional Hebert Richard Díaz Cordero dijo: felicito la preocupación de la doctora Helvidia porque es una preocupación general y más a aun porque estamos involucrados las comisiones y no puedo hacer oídos sordos a un pedido y a un clamor de tantas familias, ya como responsable de la Comisión de Transporte estoy haciendo las coordinaciones pertinentes, las hice directamente con el Presidente Murgia que actualmente se encuentra en Lima las gestiones pertinentes, y yo estoy involucrado en esto de manera muy especial, porque pertenezco al cuerpo

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DEL[illegible]

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

de Bomberos, tengo coordinaciones directas con los trabajos que están haciendo profesionalmente y en verdad cuando mas nos involucremos todos creo que va a ver mejores resultados.

El Consejero Regional Mayer Alcides Haro Rafael dijo: En realidad para informar al Pleno del Consejo del pedido, esta tragedia ha sucedido el 13 de abril a las 4 de la mañana en el kilómetro 70 del río Moche, En realidad recibí la llamada a través de un medio de comunicación a las 5 y media de la mañana, esta Sol TV, me despertó esa hora e hizo conocimiento sobre los hechos que estaban ocurriendo, inmediatamente nos trasladamos a hasta allá.sta tragedia a tenido como resultado de manera oficial a 40 fallecidos de los cuales 6 heridos que han sido atendidos oportunamente por la área de salud, tanto por el Hospital Regional como también el Lazarte, asimismo se ha rescatado a 33 fallecidos, de los cuales tenemos 7 desaparecidos del cual estamos haciendo un trabajo arduo, sin embargo el día 13 se rescataron a 31 fallecidos y de manera oficial se trasladaron a la morgue de Otuzco, fue un trabajo muy arduo, que a nadie le deseamos estar en medio e esta tragedia, los periodistas conocen muy de cerca de este lamentable hecho, el de estar en medio de tanta cantidad de personas lleno de dolor y al frente tener los cadáveres tirados, hay una señorita que todavía no se encuentra su cabeza, un tema bastante doloroso, sin embrago en ese momento hemos apelado al apoyo si realmente tenemos dl Gobierno Regional, y lamentablemente el día de los hechos no hemos tenido ni una presencia del Gobierno Regional. Lamentamos, porque es una tarea de una gerencia de Defensa Nacional tenemos una sub gerencia de Defensa Civil y sin embargo es una burla frente a las llamadas y pedidos que hicimos desde el desvío, nos llegó 5 camionetas a las 5 de la tarde, el pretexto era falta de combustible, sin embargo hasta ese día, el día 13 a las 2 de la tarde los bomberos se retiraron de la zona.
Hemos estado en el mismo río para poder levantar el bus, porque La gente que no encontraba sus cadáveres creía que estaban debajo del carro y había que entrar como sea a ase lugar. No contábamos con la policía necesaria hasta ese momento, porque han visto la cantidad de gente que llegaban a esa zona y no permitían el trabajo, mientras necesitábamos efectivos para subir, eran 300 metros la profundidad del vehículo y tenían que tener fuerza para sacar los cadáveres hasta la carretera. Sin embargo gracia a la municipalidad de Otuzco, Yo quiero felicitar públicamente a la Municipalidad Provincial de Trujillo, que sin ser su jurisdicción, a sola llamada dispuso 6 camionetas, dispuso defensa civil y toda su implementación que ella tenía para que nos apoye. Lamentablemente a la 10 de la mañana que comenzaron a salir los cadáveres no había en que trasládalos a la morgue, que es lo más lamentable y tener la población que se te iba encima y no teníamos gente que nos pueda apoyar, pero aun así la municipalidad se trasladó a la zona y nos apoyó. Defensa Civil en cuanto a la región La Libertad nunca apareció, SUTRAN tampoco apareció, ni menos la empresa Horna. Terminamos agotados ese día, sin embargo a las 5 y media de la tarde a la altura de la "Catarata" kilómetro 60.5 se pudo evidenciar 3 cadáveres que estaban tirados en ese lugar, que habían sido arrastrados hasta la catarata. Si bien es cierto podemos evidenciar y por la falta de logística, ya no teníamos los bomberos, ya no teníamos rescate, la gente con la desesperación queríamos rescatar ese día los tres fallecidos y por falta de coordinación y gestión no se pudo rescatar ese día, La Ley nos prohíbe, llego una hora que se hizo oscuro y no había linternas, no había nada para recatar a los fallecidos.
El día 14 iniciamos los trabajos, ya solamente en la mañana encontramos dos cadáveres nada más porque el río lo había arrastrado el tercero, que tiene conocimiento el coronel, todas las autoridades involucradas en este trabajo.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DEL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

Lamentablemente no contamos con la logística, sin embargo el día 14, 7 rescatistas reiniciaron su trabajo, cansados, porque ha sido un trabajo arduo. Yo saludo y felicito esa valentía de los 7 policías, que pusieron todo por el todo, para poder sacar la cantidad de cadáveres de 300 metros hacia arriba. Y los bomberos que nos apoyaron ese día que hacían todo lo imposible por poder hacer búsqueda, allí se han sumado los serenazgo de la Municipalidad Provincial de Huamachuco y conjuntamente con lo de Otuzco han empezado la labor de seguimiento.

Como ustedes entenderán, como presidente de la Comisión de Defensa Nacional todas las gestiones se ha atribuido a nombre del Consejo Regional, a nombre del Consejo pido esto y ese mismo día en la noche se hizo la coordinación con la Municipalidad de Trujillo, el cual dispusieron para el día 15 la cantidad de 26 serenazgo disponibles hasta el último momento, hasta que se rescaten los últimos cadáveres, la disposición de 5 camionetas, a la Municipalidad de La Esperanza también le hemos tocado las puertas y no ha apoyado con 4 efectivos del serenazgo y una camioneta, la Municipalidad de El Porvenir con 4 serenazgo una camioneta, la municipalidad de Huanchaquito tiene personal allí en la orilla. Eso se ha hecho el trabajo el día de ayer, pero lamentablemente nos ha sido insuficiente por la zona agreste, que es esta zona del río Moche. 4de la tarde teníamos noticias por un medio de comunicación que habíamos encontrado un cadáver, pero el día de hoy a las seis ha sido una falsa expectativa, era un cerdito que estaba bien lejos y estaba revoloteando, descartamos eso del día de hoy.

Frente a seso, continuamente pedía la logística del Gobierno Regional y es lamentable que el Gobierno regional que está representado por el señor Lazo Suji no tiene un guante, no tiene un casco, no tiene una soga, no tiene nada de logística, es lo más lamentable, y cuando nosotros lo llamábamos desde allá, el señor nos decía que estaba haciendo todas las coordinaciones, y nunca fue una coordinación real, es por eso que no vemos pasando esta triste necesidad a esta altura, sin embargo por la noche, y acá si lo puedo reconocer, todas las coordinaciones lo he hecho con el presidente regional, al presidente lo hemos tenido cargando que llame contantemente y él ha cumplido funciones que no ha debía cumplir, se hizo las coordinaciones con el congresista Michael Urtecho, con el congresista Ramón Kobashigawa, José León , a todos los congresistas le hemos pedido apoyo, dos nos han contestado, el resto brillan por su ausencia. Lamentablemente es la desesperación que no obliga a tocar puertas, pedimos la llamada del Ministro de Transportes y nunca ha dicho esta voz es mía este es mi apoyo. Sin embargo sabemos que esta empresa Horna tiene una licencia nacional lo cual impide que el Gobierno Regional hacer la fiscalización, hacer el seguimiento de la Comisión de Transporte haría un informe en este instante seria en vano , por ya se ha hecho anteriormente y han sido burlados, por eso esta empresa continua. Entonces colegas hasta el día de ayer nos hemos vuelto a reunir en esta mesa, fue por la mañana y en la noche y gracias al apoyo del General del ejército peruano que nos está apoyando con una tropa de 30 militares del ejércitos, los cuales están implementados y otra están en la zona del rescate, a ese grupo están apoyando tres bozos de la marina y tres rescatistas especializados en la zona. Eso es lo que hoy se encuentran los 26 efectivos de todas las Municipalidades, y el apoyo del ejército peruano. Yo quiero saludar el gesto y la insistencia que hemos tenido con el Congresista José león. A le hemos pedido, porque es su instancia, exigir que se le suspenda la licencia a esta empresa, y ahora nos acaban de comunicar que por la mañana que ha sido suspendida en todo el país donde tiene su línea.

No solamente le pedimos al congresista la suspensión de la licencia sino vamos a ver quiénes son los responsables. Yo lamento públicamente el desinterés y la falta de solidaridad del Ministro de Transportes por que el que tiene que tiene venir a la región al Libertad o ante el Congreso a dar un

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Eduardo Gilbert Gullard
CONSEJERO REGIONAL

informe sobre responsabilidad, porque es el colmo que nosotros hemos venido, tocando puertas a varias instituciones que nos apoyan de manera solidariamente y hasta el día de hoy en la mañana tengamos que seguir pagando el peaje estando en un estado de emergencia, el peaje que han pagado todas las camionetas de apoyo y del ejercito todos tenemos que solventar el peaje y los carros que tienen que ingresar a Laredo para peinar la zona, nuevamente tienen pagar peaje. Hemos llamado al Ministro al Viceministro pero lamentablemente no hemos tenido una respuesta hasta este momento, Pido a ustedes por solidaridad con la gente que está desesperada, necesitamos más efectivos en cuanto a rescate de la Policía nacional, necesitamos tocarle la puerta, seguir pidiendo al Ejército Peruano que nos dote de más efectivos, porque se necesita gente que camine en el río, gente de búsqueda y una vez que encontramos uno de los fallecidos podemos solicitar al cuerpo de rescate para que podamos solucionar este problema, sin embargo nos falta alimentación, nos falta transporte, todo nos falta no hay un líder del Gobierno Regional más que nosotros el Consejo representado, que nos diga esto hay. Yo si anoche he pagado una vergüenza ajena, el ejército peruano, la Policía Nacional, el señor de los bomberos, todas la autoridades nos hemos sentado en una mesa, y cuando lo llamamos al señor Suji, que debe ser que el primero que debería estar allá, ni siquiera el día de la tragedia ha estado en la zona, le pedíamos que nos implemente con guantes, porque le voy a traer el informe para que vean de qué forma los efectivos de la policía han rescatado a las víctimas. Es lamentable la forma cómo está organizado esta Sub Gerencia de Defensa Nacional. Es por todo esto que el informe que la Comisión debe responde en pleno del Consejo, yo se la voluntad que tienen los bomberos, pero los bomberos que están en campo, yo sé el apoyo y la decisión y le felicito el interés de querer ayudarnos, pero sé que hay instancias más grandes, más arriba que no dependen de ellos, el día de hoy han suspendido su trabajo los bomberos, creo que queda como consejeros solicitarles nos ayuden a gestionar, porque lo bomberos tienen que estar allí ayudando orientando de la zona no conoce, los que se están yendo es de aquí les falta orientación, porque los bomberos de La Libertad en un ente que nos tienen que apoyar. El día de Ayer han llegado bomberos de Chiclayo, porque sus familiares están allí, están acantonados en el lugar, pero nosotros no podemos permitir que nuestros bomberos, por presiones, ellos no están presentes. Por todo esto estimados colegas, pido al pleno del Consejo de manera unánime recomendar al presidente Regional la inmediata destitución tanto del Subgerente de defensa nacional como la sub gerente de Defensa Civil, porque en este momento no hay un trabajo efectivo. Y no es la única queja, los consejeros hemos sido víctimas de esa aparente incapacidad de esta persona, hasta este momento no hay el apoyo, y allí está el secretario, ha visto como hemos dispuesto en el Consejo regional dos movilidades, hasta ayer nos han querido negar tres movilidades, y como nos transportamos del desvío Otuzco a Loma de Viento, como venimos a la zona de Shirán, este señor hasta el día ayer nos quiso negar tres camionetas, si sabemos que hasta este momento no tenemos guantes, no tenemos sogas, no tenemos implemento, binoculares, sin embargo este señor se da el lujo de pasearse en una camioneta del año, y es único que tiene dos camionetas a su disposición.

Por eso yo pido al Pleno del Consejo la recomendación la destitución inmediata destitución que hace oídos sordos a las necesidades de la población.

Colegas frente a esto, creo que es por solidaridad, de cada uno de nosotros nuestras porque hay 15 funcionarios entre médicos, el cual uno no se le encuentra, y un familiar mío. La solidaridad de declarar en duelo tres días el día miércoles, jueves y viernes en honor al dolor que están sufriendo las familias de más de 40 fallecidos y los que todavía no pueden rescatar a 7 que nos falta todavía un trabajo arduo. Es por eso que pido al pleno del Consejo su apoyo con su aprobación en que se

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DEL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

declare en duelo regional laborable obviamente y que las astas de las banderas sea izadas a medias, les pido solidaridad y apoyo con estas víctimas de este lamentable hecho.

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: pasaremos a votación.

El Secretario del Consejo Regional dijo:
Consejero Regional Jesus Quispe Vilcatoma, a favor.
Consejera Regional Enma Rosa Cumpa Luján, a favor
Consejera Regional Helvidia Lucila Castillo León, a favor.
Consejero Regional Mayer Alcides Haro Rafael, a favor
Consejero Regional Hebert Richard Díaz Cordero, a favor.
Consejera Regional Fanny Carol Ruiz Burgos, a favor.
Consejero Regional Carlos Eduardo Guibert Gallardo, a favor.
Consejero Regional Luis Agustín Solano Arroyo, a favor.
Consejero Regional Bandwer Santa Cruz Pardo, a favor.

El Secretario del Consejo Regional dijo: aprobado por unanimidad.

El Consejero Delegado Luis Agustín Solano Arroyo dijo: gracias a todos los Consejeros Regionales, siendo 11:42 de la mañana, los acuerdos adoptados en sesión de Consejo serán tramitados con dispensa de lectura y aprobación del Acta. Muchas Gracias.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. VICTOR HUGO CHAVEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO